



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Psicología Jurídica

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1520001 **Nombre:** Fundamentos Jurídicos, Forenses y Criminalísticos de la Intervención del Psicólogo

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: 1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia: PSICOLOGÍA Y LEY **Carácter:** Obligatoria

Departamento:

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

PSICJUR Maria Jose Beneyto Arrojo (**Profesor responsable**)

mariajose.beneyto@ucv.es

Nuria Martínez Sanchis

nuria.martinez@ucv.es

Ramon Blas Ginestar

ramon.blas@ucv.es

Silvia Sempere Faus

silvia.sempere@ucv.es



Organización del módulo

1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
PSICOLOGÍA Y LEY	6,00	Fundamentos Jurídicos, Forenses y Criminalísticos de la Intervención del Psicólogo	6,00	1/1
METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA	12,00	Psicopatología en la Psicología Aplicada a los Tribunales	6,00	1/1
		Sistemática y Formulación de Evaluación en Contextos Jurídicos	6,00	1/1
VALORACIÓN EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE APLICACIÓN JURÍDICA	6,00	La Peritación Psicológica ante los Tribunales	6,00	1/1

Conocimientos recomendados

Se recomienda que el/la alumno/a posea conocimientos básicos de psicología social, Personalidad, Psicopatología, Evaluación y Terapias Psicológicas



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer la teoría jurídica del delito y de la pena.
- R2 Comprender las posibilidades y limitaciones de las penas y medidas.
- R3 Obtener conocimientos sobre los eximentes, atenuantes y agravantes.
- R4 Aprender los aspectos esenciales de la victimología.
- R5 Ser capaz de buscar los recursos sociales de cumplimiento de las medidas y atención a las víctimas.
- R6 Conocer los juzgados de vigilancia penitenciaria y la ejecución de las penas privativas de libertad.
- R7 Entender los procedimientos de evaluación y clasificación penitenciaria.
- R8 Ser capaz de definir la capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- R9 Entender las limitaciones de la capacidad de obrar.
- R10 Familiarizarse con términos como incapacidad, tutela, curatela, defensor judicial, testamento, custodia, guarda, derecho a visitas y capacidad para testar.
- R11 Conocer los procesos de internamientos.
- R12 Comprender el proceso laboral.
- R13 Conocer los accidentes, enfermedades e incapacidades implicados en los procesos contenciosos-administrativos.
- R14 Familiarizarse con los términos: deficiencia, discapacidad y minusvalía dentro del ámbito jurídico.
- R15 Comprender la naturaleza, propiedades y fines del matrimonio.



- R16 Profundizar en el proceso canónico y la nulidad matrimonial.
- R17 Conocer los impedimentos y vicios de consentimiento en derecho canónico.
- R18 Conocer la práctica forense en el ordenamiento jurídico y sus técnicas forenses.
- R19 Aprender a valorar e interpretar las evidencias forenses.
- R20 Aprender a realizar análisis de la escena.
- R21 Conocer las técnicas de laboratorio de criminalística.
- R22 Entender los fundamentos para la interpretación de informes criminalísticos.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		X		
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	X			
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.				X
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			X	

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG2	Analizar y contrastar las diversas influencias teóricas sobre la Psicología Jurídica (antropología, criminología, derecho, derechos humanos, epistemología, medicina legal, sociología y victimología, entre otras).				X
CG6	Reconocer y analizar las exigencias y necesidades de los individuos dentro de los contextos judiciales proponiendo.		X		
CG7	Elaborar, sintetizar y defender los informes periciales psicológicos en el ámbito judicial, con el máximo rigor y sensibilidad.	X			



CG8 Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en las personas y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.

X

CG9 Desarrollar una especialización que, sin perjuicio de un currículo único para todos, les permita orientarse hacia el dominio del trabajo especializado dentro de la psicología jurídica, de acuerdo con sus preferencias, y a través del Practicum y Trabajo Fin de Master.

X

ESPECÍFICAS

Ponderación

1 2 3 4

CES1 Realizar evaluaciones periciales psicológicas ante los tribunales.

X

CES2 Orientar y/o asesorar como experto a los órganos judiciales en cuestiones propias de su disciplina.

X

CES3 Diseñar y ejecutar programas para la prevención, tratamiento e integración de delincuentes y víctimas, bien en la comunidad, bien en el medio penitenciario, tanto a nivel individual como colectivo.

X

CES5 Entrenar y/o seleccionar a profesionales del sistema legal (jueces y fiscales, policías, abogados, personal de penitenciarías, etc.) en contenidos y técnicas útiles en su trabajo.

X

CES6 Elaborar y desarrollar campañas de información y sensibilización social para la población en general y de riesgo.

X

CES7 Promover y contribuir a la mejora de la situación de la víctima y su interacción con el sistema legal.

X

CES8 Propiciar soluciones negociadas a los conflictos jurídicos, a través de una intervención mediadora que contribuya a paliar y prevenir el daño emocional, social, y presentar una alternativa a la vía legal, donde los implicados tienen un papel predominante.

X

CES9 Realizar aportaciones científicas y profesionalizantes en el campo de la psicología jurídica.

X

CES10 Familiarizarse con estrategias de comunicación no verbal y verbal en contextos judiciales.

X

CES16 Conocer e interpretar las diferentes políticas asociadas a la prevención, atención e intervención a nivel autonómico, español y europeo, y valorar su incidencia en los contextos de referencia.

X



TRANSVERSALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CTR1 Conocer, comprender y gestionar la Información.	X			
CTR6 Organizar y ejecutar planes de actuación dentro del ámbito profesional, gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos y los profesionales disponibles.		X		
CTR8 Analizar, seleccionar e integrar la información interdisciplinar relevante dentro del propio campo de actuación.			X	
CTR10 Establecer y mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar conocimientos y realidades.			X	
CTR11 Compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional, a través de una comunicación eficaz oral y/o escrita.	X			
CTR12 Actualizar y reorganizar los conocimientos y competencias relativas al propio marco de actuación.				X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22	25,00%	Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales y prácticas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22	60,00%	Realización de pruebas objetivas
R2, R3, R6, R7, R10, R14, R19, R20, R21, R22	15,00%	Realización de actividades teórico-prácticas individuales evaluables (diagnósticos, periciales, etc)

Observaciones

- La participación activa se valora a través de las actividades prácticas desarrolladas en aula (INSTRUMENTO 1)
- Las pruebas OBJETIVAS son escritas, tipo test (INSTRUMENTO 2)
- Para aprobar la asignatura el alumno debe superar por separado los diferentes sistemas de evaluación
- Para la concesión de las Matrículas de Honor será necesario evidenciar niveles de excelencia en todas las competencias y resultados de aprendizaje.



De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesorado, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesorado. Estudio de casos, análisis de periciales, análisis teóricos, estudio de campo, visitas a recursos, búsqueda de datos (bibliotecas, en red, Internet, etc.). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Estudio del alumno -con/sin apoyo en la plataforma- que incluye la preparación individual de lecturas, informes, contrainformes, evaluaciones, ensayos, resolución de problemas, programas, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías.
- M7 Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M9 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASES PRESENCIALES M1	R1, R2, R3, R4, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R22	40,00	1,60
CLASES PRÁCTICAS M2	R5, R19, R20, R21, R22	12,00	0,48
TUTORÍAS M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R18, R19, R20, R21, R22	4,00	0,16
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22	4,00	0,16
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO (CON O SIN APOYO EN PLATAFORMA) M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22	90,00	3,60
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
UNIDAD DIDÁCTICA 1- DERECHO PENAL Y PENOLOGIA	Nociones básicas del derecho penal: concepto de derecho penal , teoría jurídica del delito, la pena y la medida de seguridad, los delitos de homicidio y asesinato..
UNIDAD DIDÁCTICA 2- DERECHO PROCESAL PENAL	Resumen del proceso penal de adultos.procedimiento ordinario, abreviado, rapido y leve, procedimiento del jurado
UNIDAD DIDÁCTICA 3- DERECHO PENAL DE MENORES	Síntesis del derecho penal de menores y su jurisdicción: diferencias entre el derecho pena de adultos y el derecho penal del menor
UNIDAD DIDÁCTICA 4- VICTIMOLOGÍA	Ánalysis y estudio de los instrumentos mas relevantes de la victimología: la víctima, las víctimas especialmente vulnerables, especial referencia a la victima de violencia de género, el Estatuto de la Víctima y la oficina de asistencia a las víctimas, y la justicia restaurativa con especial referencia a la mediación penal
UNIDAD DIDÁCTICA 5- DERECHO PENITENCIARIO	Nociones básicas de .derecho penitenciario; sistema penitenciario, grados, regímenes y establecimientos penitenciarios, y liquidación de condena
UNIDAD DIDACTICA 6- DERECHO CIVIL PERSONA Y FAMILIA CON ESPECIAL REFERENCIA AL DERECHO MATRIMONIAL	Nociones básicas del derecho civil relativo a la persona y a la familia: Capacidad jurídica y capacidad de obrar, incapacitación civil e internamientos; Derecho de alimentos; Derecho matrimonial civil: sus crisis y rupturas (procedimientos de nulidad, separación y divorcio). Los instrumentos tuitivos: tutela, curatela, acogimiento y guarda civil.La adopción.



UNIDAD DIDÁCTICA 7- PROCESO LABORAL Y PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nociones básicas de los procesos laboral y contencioso administrativo así como de los derechos sustantivos que los sustentan. El proceso laboral, principios, y la prueba. El procedimiento especial de tutela de los derechos fundamentales y las libertades públicas. El procedimiento administrativo: clases y fases, el acto administrativo y la capacidad de obrar del administrado.

UNIDAD DIDÁCTICA 8- DERECHO CANÓNICO

Nociones básicas del derecho matrimonial canónico: especial referencia a los impedimentos y a los vicios del consentimiento

UNIDAD DIDÁCTICA 9- MEDICINA LEGAL Y VALORACIÓN DE LAS EVIDENCIAS FORENSES

Nociones básicas de medicina legal y valoración de las evidencias forenses; concepto de medicina legal, organigrama y funcionamiento del instituto de medicina legal y ciencias forenses

UNIDAD DIDÁCTICA 10- INTRODUCCIÓN A LA CRIMINALÍSTICA

Nociones básicas de la criminalística: policía científica, el informe pericial, indicios probatorios, introducción a la dactiloscopia, manchas y rastros, intervención de los primeros agentes en el lugar de los hechos



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
UNIDAD DIDÁCTICA 1- DERECHO PENAL Y PENOLOGIA	6,00	12,00
UNIDAD DIDÁCTICA 2- DERECHO PROCESAL PENAL	2,00	4,00
UNIDAD DIDÁCTICA 3- DERECHO PENAL DE MENORES	2,00	4,00
UNIDAD DIDÁCTICA 4- VICTIMOLOGÍA	4,00	8,00
UNIDAD DIDÁCTICA 5- DERECHO PENITENCIARIO	2,00	4,00
UNIDAD DIDACTICA 6- DERECHO CIVL PERSONA Y FAMILIA CON ESPECIAL REFERENCIA AL DERECHO MATRIMONIAL	6,00	12,00
UNIDAD DIDÁCTICA 7- PROCESO LABORAL Y PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2,00	4,00
UNIDAD DIDÁCTICA 8- DERECHO CANÓNICO	2,00	4,00
UNIDAD DIDÁCTICA 9- MEDICINA LEGAL Y VALORACIÓN DE LAS EVIDENCIAS FORENSES	2,00	4,00
UNIDAD DIDÁCTICA 10- INTRODUCCIÓN A LA CRIMINALÍSTICA	2,00	4,00



Referencias

- ANADON M. J. y ROBLEDO M. M. (2010). *Manual de criminalística y Ciencias Forenses. Técnicas forenses aplicadas a la investigación criminal*. Madrid: Tebar
- ANTÓN F. y TURÉGANO, L. (2012). *Policía Científica*. Valencia: Tirant lo Blanch
- BACA, E., ECHEBURÚA, E., y TAMARIT SUMALLA, J. M. (2006): *Manual de Victimología*
- BETTETINI, A., y ALENDASALINAS, M. (2017): *La reforma del proceso matrimonial canónico*
- CERVELLÓ DONDERIS, V. (2016): *Derecho Penitenciario*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- DOLZ, M. J. y COLS (2012) *La prueba pericial científica*, Ed. Edisofer, Madrid.
- GIL A., LACRUZ J. M., MELENDO, M. y NÚÑEZ, J. (2015). *Curso de Derecho penal. Parte General*. Dykinson, Madrid.
- NÚÑEZ M, MELENDO M, LACRUZ, JM y GIL, A (2017). *El sistema de responsabilidad penal*, Dykinson, Madrid
- NÚÑEZ M, MELENDO M, LACRUZ, JM y GIL, A (2018), *Las consecuencias jurídicas del delito*, Dykinson, Madrid
- IGLESIAS, J. M. (1991). *Procesos matrimoniales canónicos*. Madrid: Civitas
- JUSDADO, M. A. (Coord). (2008). *Derecho matrimonial canónico y eclesiástico del Estado*. Madrid: Constitución y Leyes, COLEX.
- LAMARCA, C. (Coord.) (2019). *Derecho Penal. Parte especial*. Madrid: Colex
- MENDENDEZ DE LUCAS, J. A., RUIZ CERVIGNON, M., SEGURAABAD, L., y ELEGIDO FLUITERS, M. (2014) *Manual de Medicina Legal y Forense para estudiantes de Medicina*. Barcelona: Elsevier
- MOLINA, A. y OLMOS, M. E. (1992). *Derecho matrimonial canónico: sustantivo y procesal*. Madrid: Civitas.
- MONTERO, J., GOMEZ, J. L., MONTÓN, A. y BARONA, S. (2019) *Derecho Jurisdiccional I. Parte General*. Valencia: Tirant lo Blanch
- MONTERO, J., GOMEZ, J. L., MONTÓN, A. y BARONA, S. (2019). *Derecho Jurisdiccional II*. Valencia: El proceso civil. Tirant lo Blanch
- MONTERO, J., GOMEZ J. L., MONTÓN, A. y BARONA, S. (2019). *Derecho Jurisdiccional III*. Valencia: El proceso penal. Tirant lo Blanch
- OTIN, J. M. (2011) *En la escena del crimen. Protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito*. Valladolid: Lex Nova.
- RÁMILA, J. (2010) *La ciencia contra el crimen. Las técnicas policiales de investigación criminal más avanzadas para resolver crímenes complejos*. Ed. Ediciones Nowtilus.
- VALLEJO RUIBOLA, J. (dir.) (2015). *Introducción a la psicopatología y la psiquiatría*. 8ª ed. Barcelona: Elsevier Masson.